



RESOLUCION No. 148-AD-90.

Lima, 14 de MARZO de 1990.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 11 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Lucha Amateur, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Lucha Amateur, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 29 de Enero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Lucha Amateur.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Lucha Amateur, en los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : VLADIMIR MOSHKEVICH AUFERBER 081-28-90
VICE PRESIDENTE : CARLOS HURTADO TORRES 082-29-90
TESORERO : PEDRO MARTINEZ CARLEVARINO 083-29-90
SECRETARIO : JAVIER LEON GARCIA 084-29-90
VOCAL : ANDRES PACHECO MEDINA 085-30-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Handwritten signature and stamp of Gerardo Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte